

POR QUÉ LAS COSAS PUEDEN SER DIFERENTES

Manuela Carmena

Por qué las cosas pueden ser diferentes

Reflexiones de una jueza

Carmena, Manuela

Por qué las cosas pueden ser diferentes: reflexiones de una jueza . - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Capital Intelectual, 2015.

288 p.; 15x22 cm.

ISBN 978-987-614-481-0

I. Ciencias Sociales. I. Título

CDD 301

Fecha de catalogación: 05/06/2015

Diseño de tapa: Ariana Jenik

Ilustración de tapa: adaptación de ilustración, del Movimiento de Liberación Gráfica de Madrid.

Coordinación: Inés Barba

Producción: Norberto Natale

© Carmena, Manuela, 2015

© Capital Intelectual, 2015

1ª edición: junio de 2015

Capital Intelectual S.A.

Paraguay 1535 (1061) • Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (+54 11) 4872-1300 • Telefax: (+54 11) 4872-1329

www.editorialcapin.com.ar • info@capin.com.ar

Pedidos en Argentina: pedidos@capin.com.ar

Pedidos desde el exterior: exterior@capin.com.ar

Queda hecho el depósito que prevé la Ley 11723. Impreso en Argentina.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin permiso escrito del editor.

Índice

I. PROVOCAR EL DESEO DEL CAMBIO	9
1. La idea misma del cambio	9
2. La empatía con los demás, condición necesaria	21
3. El sentimiento de justicia: otra condición que ayuda	34
4. La curiosidad, requisito	45
5. Incitar la curiosidad: con otra educación, sin duda emocional	49
6. La inevitable dificultad de los cambios	56
II. EL CAMBIO Y LA POLÍTICA	71
1. Siempre en «política»	71
2. Decanato: política de la buena	75
3. Encaramarse al poder: sentimiento de los políticos	76
5. Mi paso por el Consejo General del Poder Judicial ..	79
4. La política en democracia	87

III. CAMBIAR LA JUSTICIA	121
1. Abogados diferentes	121
2. Cambiar de sitio. La judicatura	149
3. Contra la corrupción en la Justicia	164
4. Saber gestionar	193
5. La imaginación, las leyes y la Justicia	219
IV. LAS MUJERES Y LA INNOVACIÓN	237
1. Contra el saber de las mujeres	237
2. La violencia de género	259
V. LA INNOVACIÓN Y LA VEJEZ	271
1. Tuve que «desjubilarme»	271

I

PROVOCAR EL DESEO DEL CAMBIO

I. LA IDEA MISMA DEL CAMBIO

¿Cambiar el mundo pedaleando?

Vamos pedaleando. El mar Adriático queda a nuestra derecha. El cielo brilla y el paisaje es perfecto. La sucesión de las casitas de colores de la isla de Pallestrina produce mucha paz. Están cuidadosamente pintadas, de azul, de naranja, de rojo oscuro, de verde claro, de amarillo y, dispuestas de una forma u otra, todas tienen plantas a su alrededor: en las ventanas, en los porches o en los jardines que se adivinan. Somos un grupo de amigos que desde hace más de 13 años dedicamos la última semana del mes de agosto a pedalear por distintos lugares. Les miro a todos y siento una gran ternura. Nos hacemos mayores. El pelo blanco ya ha aparecido, aunque nosotras nos tiñamos. Los años pasan. Hay alguna jubilación y más nietos.

Hemos hecho muchos kilómetros. Empezamos en el año 1996 en el Canal de Castilla. En algunas partes el camino estaba destrozado y tuvimos que salir a carreteras secundarias, achicharradas en

pleno verano castellano. No había entonces tantas casas rurales y tuvimos que dormir en algunas pensiones de pueblo, de viajeros, con cuarto de baño a compartir.

Nos hemos contado muchas cosas. Sabemos casi todo de casi todos, pero, además, le hemos dado muchas vueltas a por qué las cosas son como son y a cómo podrían ser mejores. Al igual que otras personas no paran de teorizar sobre qué diablos debe hacer el entrenador de su equipo preferido, nosotros somos de ese tipo de gente a los que nos gusta hablar de cómo cambiar el mundo. Quisiéramos cambiar el mundo, mejorar nuestro mundo.

Me gusta ir en bici. Ver y oler el paisaje al ritmo del pedaleo. Quizás porque me gusta la bici me encantó enterarme de que Zola y su amante Jeane Rozerot, vértice de su permanente triángulo amoroso, fueron de los primeros que se apuntaron a la moda de la bicicleta.

Miradas transversales, compartidas

Por puro azar, en el grupo hay gente de diversa procedencia profesional, de la justicia, de la enseñanza y de la administración, algunos funcionarios y otros no. Hablamos mucho de nuestros respectivos mundos profesionales. Juana, que es funcionaria, nos cuenta que en su organismo, el Tribunal de Cuentas (Luis, apostilla jocoso, el Tribunal de No Me Lo Tenga Usted en Cuenta) se les obliga ahora a fichar con la huella dactilar. Durante mucho tiempo los funcionarios fichaban con tarjeta, y todo el mundo sabía que había algunos funcionarios que fichaban con un taco de tarjetas, «por mí y mis compañeros» (como decíamos en aquél juego infantil, «alza la malla»). Los sindicatos protestaron. Al parecer, argumentaban que fichar con la huella es insano y que puede causar una lista de enfermedades, cuyo elenco citaron cuidadosamente. Nos escandalizamos. Andrés nos recuerda que puede que los funcionarios, con esa reclamación,

solo estén tratando de emular a los «jefes». Saca a relucir eso que se ha llegado a llamar la «semana caribeña» (¿martes a jueves?) en el Consejo General del Poder Judicial y a su modo se justifiquen: «si los jefes hacen eso, pues nosotros...»

Luis también es funcionario de la Administración Pública. En otros momentos intentó, desde la responsabilidad que en aquel momento tenía, que se fichara en la Administración de Justicia, aun con procedimientos menos sofisticados que el de la huella digital. Fuera cual fuera el sistema de fichar, mis colegas los jueces encontraron el modo de desautorizar el «reloj» que instaló. Se perdió aquella batalla que hubo que volver a empezar años más tarde.

Ahora Luis está en algo nuevo. Nos habla de innovación tecnológica y de una manera de mejorarla, que no tiene que ver con las subvenciones. Acaba de escribir sobre la compra pública de innovación, en cuanto fórmula alternativa y más eficiente a la subvención.

De alguna manera, todos somos críticos en los mundos en los que estamos, queremos cambiarlos, mejorarlos. Rosa nos cuenta algunas sentencias de las dictadas por el Tribunal de Cuentas. Pequeñeces: un alcalde de un pueblo pequeño ha incluido en su contabilidad la compra de una placa, de 100 euros, para un funcionario que se jubilaba. Revisadas las cuentas por el Tribunal, este ha dictado sentencia y le ha condenado. Una oficina de correos a la que no le cuadran sus cuentas, también acaba de ser condenada...

Mientras tanto, parece que nunca llegan las condenas de verdad, las que parecen ser más necesarias, las de las cuentas de los partidos y muy especialmente, precisamente ahora, las del Partido Popular. Sobre estas, cada día sabemos algo nuevo y peor, pese a las justificaciones del presidente del Gobierno, que tenemos que aguantar con tanto estupor como escándalo.

Durante el último año he estado mirando las sentencias por delito de cohecho dictadas en los tribunales. También en ellas encon-

tramos la más genuina expresión de la ley del embudo. Un alcalde, lamentablemente bien conocido por todo el mundo por sus escándalos y procesos, es condenado casi a la misma pena que una pobre mujer algo bebida, que, en una discusión con la policía, cayó en la tentación de ofrecerle un dinerillo al agente para que dejase en libertad a su marido.

Repensar o reinventar, conceptos que surgen.

Más preguntas que respuestas. ¿Solo cabe la revolución?

Hace unos años, en una de estas excursiones, Ignacio y yo nos habíamos adelantado un poco del resto de grupo y hablábamos, como tantas otras veces, de cómo mejorar el mundo. Nos preguntábamos, por qué cuestionábamos las instituciones sociales y porque sentíamos la necesidad de cambiarlas, de repensarlas, de llenarlas de sentido común.

¿Tú crees, le dije, que se podrían fomentar vocaciones de innovadores sociales? Y añadí: innovadores para diseñar la sociedad, para una vida mejor. Esculpir en lo social moldes que mejoren pequeñas cosas, que puedan a su vez derivar en grandes cambios.

La conversación quedó en suspenso. Ni él ni yo misma teníamos la respuesta, aunque a ambos nos interesase lo que las preguntas encerraban.

Nos hemos acostumbrado a oír que las grandes mejoras del mundo solo se producen por los cambios que predicán las ideologías y las religiones. Por los cambios totales, por las revoluciones, de una u otra índole.

Las grandes interpretaciones del mundo han determinado el futuro de un número inmenso de hombres y mujeres a lo largo de la historia. Sin duda ha habido concepciones globales que han ayudado al cambio progresista del mundo –a disminuir injusticias y sufrimiento–, mientras que otras han consolidado la desigualdad y la ex-

plotación de unos hombres por otros. En todo caso, siempre ha sido necesaria en ambas la conciencia individual y el aporte personal. En tantas ocasiones, la ausencia del reconocimiento de lo individual es lo que ha llevado, o ha permitido, echar a perder mucho de lo que las ideologías progresistas implicaban y permitían concebir.

Por eso cabe siempre la aptitud y voluntad personal, la concepción individual de la necesidad de mejorar lo que tenemos enfrente, pequeño o no tan pequeño. Esa voluntad es importante, no la desdeñemos. Los cambios son siempre por acumulación. De ahí la importancia también de la investigación. Una acumulación celular de muchos pequeños cambios, que forman un magma que, partiendo de cuestionar lo establecido, puede llegar realmente a cambiarlo, a cambiar lo grande.

Lastres

Siempre los arrastramos en las instituciones. Hablemos del Consejo del Poder Judicial. Teníamos unas larguísimas reuniones en la sala de plenos, que es la que con frecuencia graban los medios. Es grande, rectangular, con cuatro balcones a la calle Marqués de la Ensenada. Cuenta con una gran mesa ovalada, alrededor de la que nos sentábamos los veinte consejeros, con el presidente en la cabecera, en este caso en uno de los extremos. Cada uno siempre lo hacía en el mismo sitio y por edad. Es decir, los mayores lo más cerca del presidente y los más jóvenes lo más alejados de él.

Esa forma de sentarse en la mesa del pleno resulta ridícula. Seguramente es una copia de cómo lo hacen los magistrados del Tribunal Supremo y de la forma en la que se debate en este. Siempre empieza el más moderno. Probablemente el aparente respeto a la edad indica el intrínseco conservadurismo de la Justicia.

Pero, además, esa disposición de asientos, y en mayor medida de forma permanente, encierra en la práctica una desastrosa medida de

gestión. Dificulta, cuando no impide, que los equipos humanos se aglutinen de acuerdo con afinidades y/o trabajos concretos que vayan a debatirse. En una organización tan politizada como la del Consejo General del Poder Judicial esos anticuados protocolos refuerzan los distanciamientos entre unos y otros. Estar obligado a sentarse siempre entre los mismos compañeros genera tensiones y dificulta la fluctuación de las necesarias empatías.

La vocal Margarita Retuerto y yo teníamos casi la misma edad con solo unos meses de diferencia. Sin embargo, el secretario técnico del Consejo se equivocó y la puso delante de mí. Bueno, ¡cómo se puso Margarita! Era muy coqueta y no estaba dispuesta a pasar por ser mayor que yo.

Corbatas y chaquetas

Pensemos en algo que parece una nimiedad, pero no lo es, le dije a Ignacio hace ya algunos años, ¿tú crees que alguien ha echado la cuenta de la cantidad de energía que se despilfarra en verano en las empresas públicas y privadas solo porque el nivel de la refrigeración esté regulado de acuerdo con la manera de vestir de los hombres? Aunque sea el mes de julio, los hombres (más bien los hombres del poder) llevan traje con chaqueta de manga larga, camisa, corbata, zapatos cerrados y calcetines.

Cuando fui consejera del Poder Judicial vivía todos los días el sinsentido del despilfarro de la intensidad de la refrigeración.

Solía bajar muy temprano a las reuniones del pleno convocadas a las 10 de la mañana. Bajaba con un cerro de papel en que se recogía, impresa, la documentación del orden del día al que nos enfrentábamos.

Me dicen que ahora los nuevos consejeros ya no manejan los montones de papel sino que utilizan sus propios ordenadores, en los

que con anterioridad los facultativos han introducido toda esa montaña de burocracia, que sigue, no obstante y aunque sea en la modalidad digital sin duda más actual, caracterizando al Consejo, como a tantas otras tantas instituciones. No debiéramos confundirnos. Lejos de indicar trabajo, ese cúmulo de burocracia, de una forma u otra, muestra ineficiencia. Aunque ahora sea una burocracia digital.

La mayor parte de los puntos del orden del día eran, tanto entonces como ahora, auténticas insignificancias. Nunca deberían haber llegado a ser objeto de debate en un pleno del órgano máximo de gobierno judicial. Llegamos a discutir, por ejemplo, y hasta con una cierta intensidad, sobre sí se podía o no sancionar a un alumno de la Escuela Judicial por haber ido sin corbata a un examen. También sobre si debíamos estimar, o no, el recurso del grupo de funcionarios contra su magistrado porque este les había impedido que salieran todos juntos a tomar su desayuno.

Volvamos a la indumentaria. En verano, con un vestido fresco y sandalias, lo primero que hacía nada más llegar al salón de plenos era reducir la refrigeración. Luego, cuando por fin la reunión comenzaba, mis compañeros, los otros vocales vestidos con sus camisas de manga larga, chaqueta y pantalón, calcetines y zapatos, empezaban a sudar y se daban cuenta de lo bajo que estaba el aire frío, y lo subían.

De los 21 consejeros, 20 y el presidente, cinco éramos mujeres, pero mis compañeras se pasaron al bando contrario. Todas ellas, que antes de ser consejeras llevaban ropa adecuada al tórrido julio madrileño, comenzaron a vestir con trajes de chaqueta, medias y zapatos cerrados. De su casa al coche oficial climatizado, y del coche a la nevera en la que convertíamos el salón de plenos, trataban de acomodarse a lo que parecía que había que hacer. Ante ello, mejor abrigarse. Lo que se ponía en entredicho sin embargo al rechazar la causa era convertir, a tontas y a locas, en neveras muchos lugares públicos sin reparar en el gasto directo e indirecto que estos climas

artificiales significan. ¡Podríamos hacer tantas cosas útiles con la energía que despilfarramos!

En 2005 el primer ministro japonés Junichiro Koizumi recomendó quitar la corbata y la chaqueta para conseguir reducir la cantidad de energía consumida por el uso de prendas no adecuadas para el verano.

En 2011 el entonces ministro de energía Miguel Sebastián intentó en el Congreso español que se recomendara no usar corbata. No consiguió nada. El presidente del Congreso, José Bono, dijo que la corbata era indicativa de respeto.

¡Qué absurdo! Según Miguel Sebastián el ahorro energético al disminuir la temperatura de la refrigeración en el Congreso hubiera permitido sufragar la financiación de la energía de su Ministerio.

Mas allá del frío: indumentaria y poder

Se suele rechazar el cuestionamiento de las pequeñas cosas con el argumento de que son, precisamente, pequeñas. Ello sin embargo nos permite ver tantas veces lo que hay detrás de ellas. En esto de la indumentaria, vemos la relación que existe no solo con la eficiencia energética, sino entre una determinada manera de vestir y el poder.

La relación entre poder y los vestidos (o los uniformes) es muy clara en sectores tan esencialmente conservadores como la Justicia, donde se sigue manteniendo la toga y las puñetas como signos externos de mando y preponderancia. Ello no solo ocurre aquí, en España, sino en cualquier otro lugar del mundo, en algunos de los cuales resulta todavía más pintoresco.

Hace unos años estuve en Nicaragua en un programa de cooperación. Se trataba de elaborar un proyecto marco para la renovación de la Justicia de aquel país.

La colonización española llevó a toda América Latina la estructura jurídica castellana. Ha sido necesario un proceso convulso de

modernización para hacer evolucionar esos sistemas jurídicos. Ahora cualquier ciudadano está acostumbrado a identificar un juicio con una sesión en una sala de audiencia pública. Sin embargo, durante mucho tiempo eso no fue así. Se juzgaba a los acusados en un proceso escrito que se dilataba años, y en el que realmente los jueces nunca llegaban a ver a los acusados.

Ahora, prácticamente en todo América Latina, incluida la propia Nicaragua, se ha implantado el juicio oral. Para estos juicios orales, la Corte Suprema de Nicaragua ha establecido que es imprescindible que los jueces y abogados que intervengan lleven toga, símbolo del poder. No obstante, como la temperatura de Nicaragua es tropical, se ha diseñado una toga de gasa negra.

Seguramente, considerando la cuestión de forma más amplia, lo adecuado podía haber sido eliminar la toga, al menos como prenda obligatoria. En todo caso, la opción de la gasa constituye una respuesta específica bastante adecuada para la temperatura del país.

La búsqueda de soluciones imaginativas contrasta sin embargo con lo que ocurre, en el día a día, en los propios despachos de los magistrados de la Corte Suprema. En su inmensa mayoría ellos, con su traje y corbata, y en su caso las pocas mujeres, igualmente «abrigadas», trabajan en verdaderas neveras, con absoluto abuso del aire acondicionado. Más allá de la indumentaria, parece que también ellos rinden tributo a esa alianza del poder con la congelación.

Edmund Dene Morel no miró para otro lado

Después de haber estado mes y medio en Kinshasa, leo muy interesada un libro fabuloso: *El fantasma del Rey Leopoldo*, de Adam Hirschchild¹. Relata el papel determinante que tuvo una persona apa-

¹ Península, 2002.

rentemente corriente, un empleado de una empresa consignataria, al denunciar, y terminar de hecho acabando, con un auténtico genocidio. Esa persona era Edmund Dene Morel.

Morel desempeñaba un trabajo rutinario y burocrático. Sin embargo, en su trabajo de consignatario de la empresa Elder Dempster descubre que el intercambio de mercancías que existía entre el entonces Congo Belga y su metrópoli, Bélgica, era una farsa. El Congo enviaba a Europa el marfil y el caucho. Desde Bélgica solo se enviaban al Congo armas, para que el propio ejército belga pudiera utilizar a los nativos para la explotación que le interesaba. Los datos objetivos de ese comercio indicaban que aquello no era precisamente intercambio alguno de mercancías sino el mero apoderamiento brutal de la riqueza de un país por medio del ejercicio del poder, imponiendo a la población autóctona la peor esclavitud posible.

Sin duda, en ese tétrico tráfico participaron muchas personas. Está claro que algo, o mucho, sabían. Pero la clave está en por qué precisamente Morel, un Morel, se podría decir, cuando en su trabajo cotidiano ve lo que ve, no se calla y mira para otro lado, sino que denuncia. Si fuera una novela, hubiéramos pensado que el autor había elegido un perfil de alguien como protagonista no solo con espíritu crítico sino con gran coraje. Pero no era un personaje de ficción; existió, y como consecuencia, se alteró la historia.

El trabajo de Morel se limitaba a revisar la documentación de los cargamentos que hacía la compañía naviera para la que trabajaba. Sin embargo, algo hubo que le hizo estremecerse, conmoverse ante la barbarie que traslucían los documentos que gestionaba.

La constatación de esa brutal explotación le hizo implicarse, y dedicar prácticamente toda su vida a denunciar lo que estaba sucediendo en el Congo, para intentar acabar con ello.

¿Se podrían generar «Moreles»?

¿Por qué algunas personas ven las instituciones sociales a través de una especie de radiografía que les permite detectar su carga de absurdo y de convencionalismo? Lamentablemente no todo el mundo es así.

Formar personas para mejorar el mundo, para disminuir las injusticias y las desigualdades puede ser un objetivo importante. Sin duda, esas personas existen. ¿Sería posible ampliar este campo, generando un mayor número de movilizadores sociales del cambio?

Mejorar el mundo es sobre todo cuestión de actitud. Querer cambiar el mundo para mejorarlo. Vivimos todos los días rodeados de un sinfín de situaciones, sobre todo de rutinas, que aceptamos sin cuestionar el efecto que causan, a quién dañan y a quién favorecen. Nos hemos acostumbrado a ellas. Probablemente nos han enseñado, consciente o inconscientemente, a aceptarlas, y desde luego lo que es seguro es que no nos han enseñado a transformarlas. Hemos aprendido técnicas, conocimientos y doctrinas, pero no nos han enseñado a valorar los efectos que causa todo ese arsenal de conocimientos. No nos han enseñado a plantearnos esos efectos, ni en menor medida a medir su impacto en la justicia, o injusticia, y en la desigualdad, ahora otra vez tan creciente. Tendemos a aprender y a la vez a aceptar. Esa es, en general, la enseñanza.

Sí, insisto, cambiar el mundo es sobre todo cuestión de actitud pero exige también preparación y formación.

Cambios y personas: disfrutar con el cambio

¿Por qué algunas personas cuestionan lo que ven y lo que viven, y otras no? ¿Por qué a algunos nos interesa el cambio social? Y no solo en la teoría o en el apoyo a los movimientos sociales que puedan es-

tar en marcha, sino en responder, quizás con mayor inmediatez, o en todo caso preguntándonos por qué no y proponiendo cambios ante lo que tenemos delante, a nuestro alcance.

Conviene profundizar un poco en el motor de los procesos de transformación social, y en el placer, al menos a nivel personal, que ofrece concebir y gestionar avances sociales.

Los artistas disfrutan con la belleza que crean. Imaginan la belleza antes de crearla. Mejorar el mundo, mejorar algunas cosas del mundo de cada uno para que la vida de muchas personas sea más fácil, también puede dar placer.

En el mundo se han producido cambios antes impensables, que se realizaron porque hubo personas capaces de imaginar que la realidad podía ser de otra manera. Porque para cambiar hay que tener capacidad para imaginar el cambio.

Cuando los abolicionistas empezaron a cuestionar el porqué de la esclavitud ya imaginaban una sociedad sin esclavos ¿Por qué no concebir ya un mundo sin pobreza? ¿Por qué no pensar en que dentro de años existan museos de la pobreza?, museos que expliquen a nuestros sucesores cómo fue posible que hubiera un mundo en el que la mayor parte de la riqueza en poder de unos pocos dejaba a grandes mayorías en situación de absoluta indigencia

¿Por qué hay gente a la que le preocupa la sinrazón de tantas cosas que nos dificultan la vida? ¿Por qué a algunas personas todo esto les es indiferente? Es evidente que preocuparse, reaccionar, pensar..., y no digamos proponer ante lo «público», o con mayor generalidad ante lo colectivo, es, y desgraciadamente cada vez en mayor medida, infrecuente. Choca, no es común. Por ello resulta quizás cada vez más difícil cambiar y proponer cambios.

Sin duda tiene algo, o mucho, que ver con nuestra capacidad de empatía con los demás. No en abstracto, sino con las gentes concretas, con la señora del autobús, con el joven del metro, con Pedro, con

Juan, con aquella que viene a preguntarme..., interesándose por la gente, ¡es apasionante!

Cambiar el mundo, e incluso intentarlo, requiere empatía, curiosidad, imaginación y pericia. Vamos añadiendo condiciones.

Otras condiciones junto a la necesaria empatía

Sin duda, esa empatía parece condición necesaria. En su ausencia difícilmente puede surgir la intención de cambiar, ya se sabe que las cosas son así, y son muy difíciles de cambiar. La empatía con los demás puede ser más o menos movilizadora para la acción que la solidaridad. Esta, que seguramente es la que «envuelve» y justifica en el fondo a aquella, permite hacer algo por así decir «desde fuera». La empatía lleva a la actuación con el otro, con el de cerca, aquí y ahora. Pero hacen falta otras condiciones además de la empatía.

El sentimiento de justicia, de su necesidad, como concepto movilizador, así como la propia curiosidad, están sin duda entre esas condiciones.

2. LA EMPATÍA CON LOS DEMÁS, CONDICIÓN NECESARIA

¿Cómo puede surgir la empatía?

Supongo que el placer por mejorar el mundo tiene que ver con la satisfacción que nos produce, a determinadas personas, pensar que podemos contribuir a atenuar o disminuir, en alguna medida, las injusticias que percibimos a nuestro alrededor. Como ya hemos apuntado, seguramente todo esto tiene que ver con la empatía. Con la propiedad, parece que específicamente humana –pero que no todos

los humanos sienten— que nos permite compartir penas y gozos con los demás.

Por supuesto que no sé en qué momento comienza a producirse en la vida del niño un proceso de percepción de empatía que pueda llevarle, por una parte a interesarse por el sufrimiento de otro y, por otra parte a perjudicarse, real o aparentemente, para beneficiar a otro. Está claro que los niños ven el sufrimiento de los demás y reaccionan de una manera u otra en función, sobre todo, de los sentimientos que les hayan sido inculcados.

Más allá de los niños, esas reacciones también se extienden a los adultos. Reaccionan, sienten con el otro, o no la mayoría de las veces, en esta pequeña parte del mundo que constituye el primero.

Supongo que los niños a quienes les falta lo esencial para vivir conocen el sufrimiento en primera persona y desde muy pequeños. Perciben seguramente más el sufrimiento de otros.

Los niños con los que convivimos, la mayoría de los niños de nuestras sociedades desarrolladas, solo saben del sufrimiento de los demás por las historias que les contamos, por los cuentos que les leemos, por los dibujos que ven y por las películas y documentales de la televisión. Muchos cuentos y películas son historias que inducen, cuando no provocan directamente, empatía.

Lynn Hunt es una profesora estadounidense que ha escrito un libro delicioso: *La invención de los derechos humanos*.² Trata de analizar la gestación de la consideración misma, primero, y después de la lucha por implantarlos, como obligado código de civilización que va ganando cuerpo a través de la evolución y desarrollo de las sociedades. Apuesta entonces por considerar el reconocimiento de los derechos humanos como consecuencia específica del desarrollo, en el género humano, de la capacidad de la empatía.

² Tusquets Editores, 2009.

Cuenta Lynn Hunt el impacto que significaron, para ese desarrollo de la sensibilidad personal y social, las primeras novelas de sentimientos.

Aunque ahora nos parezca que siempre existieron novelas, esto no es así. La historia de la literatura nos permite conocer cómo se produjo una evolución no solo en el proceso narrativo, sino en su contenido. La narración fue inicialmente por así decir objetiva, de aventuras exteriores. Narraciones épicas, que relataban acontecimientos de héroes y villanos a los que se describía desde fuera, y en gran medida como estereotipos.

Las primeras narraciones de sentimientos, que son las primeras novelas, se apoyaron en el género epistolar. Esas novelas fueron en el siglo XVIII más que auténticos best sellers. La sociedad culta (la única que en esos momentos leía, que era muy reducida) se entregó con pasión a esas lecturas. Aunque la Iglesia católica, en su sempiterna reacción ante lo nuevo, las intentó prohibir, siguieron su curso y colaboraron, sin duda, a la evolución sentimental de la sociedad.

¿Cabe el aprendizaje de la empatía?

No recuerdo haber reflexionado sobre esto cuando mis hijos eran pequeños. Por aquel entonces había leído al pedagogo Célestine Freinet, y digamos que había asumido como valor esencial para su educación, sobre todo y por encima de todo, la libertad. Supongo que todo esto tenía bastante que ver con haber nacido en la dictadura, y haber añorado tanto otro sistema político, sin conocerlo.

Ahora es ya todo muy diferente. Sí me interesa, y mucho, tratar de comprender cómo se traslada y consiguientemente se forma en los niños la empatía.

Mi nieto Rómulo tenía 4 años cuando volví de mi estancia en Nicaragua. Le traje de regalo un camioncito de madera con muchos

colorines, de los que se fabrican allí. Cuando el niño vio el regalo, se quedó, como yo debería haber pensado que ocurriría, desilusionado. Nuestras sociedades desarrolladas están llenas de maravillosas imitaciones realistas de cochecitos y de camiones, que son con las que los niños juegan. Tienden a no gustarles las torpes imitaciones de la realidad, aun con lo que ello encierra de pérdida de imaginación. Le expliqué que en Nicaragua esos eran los juguetes que había, que eran con los que los niños jugaban. Le conté que había visto jugar a niños con trozos de cocotero como si se tratara de un balón de reglamento. Le expliqué que había mucha pobreza y cómo eso hacía sufrir a los niños nicaragüenses. Le sugerí (buscando el desarrollo de su empatía) que regalara algunos de sus juguetes a los niños nicaragüenses. No le pareció, en absoluto, una buena idea.

Sé que esa es una reacción lógica en todos los niños pequeños. Insistí a pesar de todo. Para intentar enternecerle le expliqué la pena que yo misma había sentido al ver a los niños tan pobres y sin juguetes.

Rómulo se quedó serio. Abrió mucho sus ojos verde-azules de color del mar y, probablemente afectado por mi pena, que sin duda acusó pero, dando muestra de su inteligencia, me ofreció una solución inesperada: «entonces, si tanta pena te da ver a esos niños tan pobres no vuelvas nunca más a Nicaragua. Así no los verás y no volverás a sentir pena.»

La educación emocional ¿construir el sentimiento de justicia?

Me encanta profundizar en las infancias. Por eso me gusta la literatura que cuenta historias de las infancias. Saber cómo un niño o una niña se convierten en una persona adulta me resulta apasionante.

Hace ya un tiempo, di una pequeña charla en la Universidad Autónoma de Madrid, en un seminario que coordina una buena amiga. Cada invitada presentaba a una mujer relevante que no fuera dema-

siado conocida. Escogí a Elena Fortún. A pesar de que tiene calle y estatua en Madrid, no es demasiado conocida. ¿Por qué será que los nombres de las calles y las estatuas no nos dicen nada? Bueno, pues para mi Elena Fortún tiene un perfil de una mujer enormemente cautivadora.

Hay mucha gente más joven que yo que no sabe quién fue Elena Fortún. Fue la mejor escritora española de literatura infantil. Fue la creadora de Celia y Celia fue una de mis ídolos infantiles, como también lo fueron Heidi y Jo, la más rebelde de las hermanas de Mujercitas.

Elena Fortún, según su biógrafa, Marisol Dorado, fue hija única de una familia de clase media que vivía en la calle Huertas de Madrid, que ahora es una calle peatonal en la que se han incorporado, en su calzada, poemas y frases literarias. ¡Qué pena! ninguna de Elena Fortún, quien precisamente vivió en esa calle.

Se cuenta que se hizo muy amiga (como lo haría su personaje de Celia) de la hija de sus porteros. Quién sabe si esa misma amistad fue lo que la hizo sentir la intolerable injusticia de la desigualdad y llegar a ser, en su madurez, una mujer progresista y republicana. En *Celia, lo que dice*³ Elena Fortún reproduce, con gracia y ternura, la conversación de una Celia de siete años con un rey Baltasar en un día madrileño de Reyes Magos, en torno a 1928. Celia regaña al rey Baltasar, porque el año pasado no dejó juguetes a Solita, la hija de los porteros.

Empecé a leer los libros de Celia muy pronto. Eran de Mary, mi hermana mayor. Por supuesto que entonces no sabía que Celia era una niña republicana. Mucho menos que en 1987, ya en democracia, íbamos a conocer la publicación de un libro inédito maravilloso de Elena Fortún *Celia en la revolución*⁴.

³ Alianza, 2012.

⁴ Aguilar, 1987.

Probablemente, Elena Fortún, y sus distintas versiones de Celia, se colaron en mi desarrollo emocional y configuraron mi capacidad de empatía con los demás y mi sentimiento de la justicia.

En el año 1964, otros tres estudiantes de Derecho y yo viajamos a París. Los cuatro pertenecíamos a la organización universitaria del Partido Comunista e íbamos a entrevistarnos con la dirección. Nos dijeron que allí, en París, deberíamos utilizar nombres supuestos. Yo fui Celia, Celia Sánchez.

Celia me atraía. Una niña rebelde, sorprendente y generosa. En los dibujos de las primeras ediciones de los libros encontré modelos a copiar. Me enseñaron a dibujar a niñas con caras de celias. Dibujé y dibujo muñecas que se parecen a las preciosas ilustraciones del dibujante valenciano Molina Gallent. No he podido saber nada de él. No sé si estuvo también en el exilio, como Elena Fortún.

Más calles con pasado educacional: Federico Rubio

Releo estos días otro libro también espectacular. Es un libro antiguo. Explico: es una autobiografía de [la](#) infancia de un anciano. Se trata del libro *Mis maestros y mi educación*⁵, de Federico Rubio y Galí, otro desconocido.

Estoy segura de que casi nadie se interesa por saber quiénes fueron los que hoy dan nombres a las calles. Viví cerca de la calle de Federico Rubio cuando era pequeña, era una calle ancha con una bajada y subida brutales, junto a la que transcurre, en paralelo, uno de los canales acueducto de Madrid.

Por casualidad, en un puesto de libros de segunda mano, descubrí a Federico Rubio. Fue quizás el médico español más importante del siglo XIX. Vivió en Londres durante bastante tiempo, lugar al que

⁵ Ediciones Giner, 1977.

le exiló su propio talante liberal, abierto. Allí tuvo la suerte de especializarse en cirugía y fue el primero que llevó a cabo en España operaciones como la histerotomía. Muy vinculado a Giner de los Ríos, y por tanto profundamente preocupado por la educación, indagó en sus recuerdos para explicarse a sí mismo cómo se formó su sensibilidad. Dice Federico Rubio que quiere saber cómo se abre la llave maestra del corazón y de la inteligencia (ahora diríamos emocional) del los niños.

Resulta curioso ver cómo indaga él mismo en la impresión que le produjo el primer homicidio que presenció y si fue esto lo que le hizo desear ser médico.

Eso podía pasar pues, como explica, en aquellos años, en torno al año 1830, las peleas callejeras con muertos eran muy habituales. Quizás no esté mal recordar cómo la violencia interpersonal ha descendido de forma drástica en estos casi dos siglos transcurridos. Y ello, a pesar de que, en paradójico contraste, si bien nuestros niños ahora casi seguro que no verán nunca un homicidio real, sí se ven todos los días sometidos a muchos de ellos en la ficción tanto en la televisión como en el cine. No digamos en los juegos de la Playstation, en que literalmente la competencia reside en matar más y más deprisa. Ya en Noruega pareció verse, hace dos años, algún efecto de esos «juegos», todavía insuficiente para sacar conclusiones.

Cuando era niña. El choque con la desigualdad

Yo también me he preguntado a veces cómo se formó mi propio proceso de sensibilidad social y, más concretamente, de mi capacidad de empatía.

Aunque mi hermana mayor había comenzado la escuela en un colegio laico, mi padre fue consciente de que los vientos que corrían, al final de los años 40 del siglo pasado, no auguraban nada bueno

para una educación laica. Aunque ni él ni mi madre eran en ese momento practicantes, decidieron llevarnos a las dos pequeñas, es decir, a mi hermana Ana que tenía 3 años más que yo, y a mí misma, a un colegio de monjas francés.

Recuerdo bien alguno de los discursos escolares, significativos de cómo era la España de los años cincuenta.

Un día, en mi colegio, la monja que era la profesora de la clase «naranja» (nuestros 8 años) también nos habló de los Reyes Magos y de la difícil relación que tenían con los pobres.

La profesora de la clase era Madame Sainte Esperance. En mi colegio, dado su origen francés, nos dirigíamos a las monjas que nos daban clase, llamándolas madames. Las sores (hermanas) solo eran las monjas subalternas que limpiaban y nos hacían la comida.

Madame Sainte Esperance pidió que nuestros padres hicieran un donativo para que los niños de las chabolas de Madrid pudieran tener algún regalo de reyes. Nos dijo que los Reyes Magos no iban nunca a llevarles regalos a los niños pobres. Es imposible, nos decía Madame Sainte Esperance, que los Reyes, con esos vestidos tan preciosos y con esas capas de terciopelo y armiño que llevan, puedan entrar en los barrios donde viven los pobres, llenos de barro y suciedad. Lo recuerdo muy bien, se me quedó grabado. Lo escenificaba, refiriéndose a los lujosos trajes, pues, argumentando lo obvio, se les estropearían.

Por eso los niños pobres no tenían juguetes en el día de reyes, justificaba Madame Sainte Esperance. Lo decía con convicción, quedando tan contenta de su «cuento para niñas bien».

Sin duda éramos pequeñas, y no tengo idea ahora de cuánto afectó al conjunto de mis compañeras. Sí sé que se me quedó grabado, en esos recuerdos registrados en el «disco duro» que marcan de por vida. Seguramente se estaba generando mi concienciación social.

Más tarde, cuando leí que Celia regañaba a Baltasar, lo entendí muy bien. Venía a reforzar el mismo sentimiento, de sorpresa y de incipiente indignación.

Las monjas siguieron contribuyendo, quizás a su pesar a crear mi conciencia social. En cuarto o quinto de bachillerato pidieron voluntarias para ir los domingos a enseñar catecismo a los niños de las chabolas. Nos apuntamos las amigas. No sé muy bien qué fue lo que allí vimos pero sí que nos impresionó profundamente. Me habían regalado una máquina de fotos y fotografié a aquellos niños pobres, con vestidos rotos y sin zapatos. Supongo que en alguna forma quería dejar constancia, quizás convencerme a mí misma, de lo que yo veía en aquellas mañanas de domingo, y que la sociedad ocultaba. Guardo las fotos y hasta me acuerdo de algunos de sus nombres, de Matías, a quien le hice un jersey con rayas, o de Dominga, siempre con una gran sonrisa de oreja a oreja.

Había prendido la idea de la respuesta. Había que ir más allá, había que movilizarse. Convencí a mis amigas más íntimas de que, además de ir la mañana del domingo con las monjas a lo del catecismo, fuéramos también juntas los sábados por la tarde (por la mañana entonces todavía había colegio) a enseñarles a leer. Razonando ya, no me parecía lógico que les enseñáramos catecismo, y no a leer.

Se lo dije también a mi madre, que no puso ningún inconveniente. Facilitaba las cosas. Otras muchas madres de la burguesía madrileña de entonces seguramente hubieran puesto reparos a que tres o cuatro niñas de 14 años nos fuéramos solas a la barriada de chabolas de los Picos de Europa. Es más, yo creo que nos apoyó. Nos ayudó a hacerles rosquillas y a prepararles bocadillos de membrillo, que nos parecían los más baratos.

Los niños no aprendieron mucho. Las clases fueron escasas y la alfabetización no es algo baladí que puedan desarrollar unas niñas

voluntariosas sin aprendizaje anterior. La enseñanza fue para las improvisadas «profesoras».

Luego, un día, mucho más tarde, recuerdo una discusión en casa a la hora de la cena. No ubico a mis hermanas. No sé por qué no estaban allí, ni, si estaban, qué es lo que dijeron. Lo que recuerdo es que una de mis tías, muy inteligente, extraordinaria narradora y que siempre tendía a liderar las conversaciones familiares, hablaba de que siempre en el mundo tenía que haber pobres. «Siempre los ha habido y siempre los habrá», afirmaba categóricamente. Sé que la cuestioné, que incluso porfié con ella. ¿Por qué, por qué las cosas no pueden cambiar? La gran pregunta, tan movilizadora hacia el cambio, había llegado: ¿por qué no?

La carencia de empatía

Dicen los expertos que los psicópatas no tiene capacidad alguna de empatía... ¿Es la ausencia de la empatía la clave de la maldad humana?

Yo he visto de cerca la maldad en mi vida profesional.

He visto acciones, actos claros de maldad. Pienso que ello, sin embargo, no quiere necesariamente decir que quienes los cometieran fueran siempre personas malas, personas sin capacidad empática.

He visto, no una sino muchas, ocasiones en que una persona ha matado a otra. Comete por tanto el acto de maldad más genuino, y sin embargo no se la puede considerar necesariamente una persona mala. Ello surge, muchas veces en el transcurso de peleas. Los homicidas se ponen de hecho en las condiciones de poder cometer el crimen, pero no lo han premeditado. Tampoco han concebido, y en menor medida previsto, las consecuencias de su ira en un determinado momento irrefrenable.

También me he encontrado con gente mala. Poca realmente, pero sí auténticamente mala. Personas sin capacidad alguna de compasión, a las que el sufrimiento de los otros no les produce impacto alguno.

Recuerdo perfectamente dos casos en mi vida profesional que me impactaron terriblemente. Fue en mi última etapa. Curiosamente, se trataba de casos en los que las acusadas eran mujeres. Los medios de comunicación hablaron de ellos.

El primero se trataba de una mujer de etnia gitana. Era de edad mediana y con un aspecto físico agradable. Alta, fuerte, morena y con ojos intensos. Había robado a muchas mujeres ancianas y a algunas de ellas, no estaba claro si con intención expresa o no, las había matado en el transcurso del robo. Tenía marido e hijos y una posición económica desahogada. De hecho, la defendía un abogado caro. Su manera de actuar era la siguiente: por la mañana cogía un taxi y se dirigía a un barrio cualquiera de Madrid en el que vivieran ancianas. Con una cierta astucia, lograba evitar el control de los porteros si es que los había. Iba planta por planta ofreciendo joyas a buen precio. Llamaba a los timbres de los distintos pisos. Si abría la puerta una mujer anciana, la empujaba, la amordazaba y le robaba las joyas y el dinero que le encontrara. Dos ancianas murieron, una porque era diabética y se le produjo un colapso al quedar amordazada durante más de 12 horas sin tomar su medicina. La otra porque la mordaza le empujó la dentadura postiza hacia la garganta y le produjo la asfixia.

No fue posible adivinar, a lo largo del juicio, cuál pudo ser motivo por el que esta mujer actuaba así. No tenía necesidades económicas que justificaran los robos. La práctica totalidad de las joyas se le encontraron en el armario de su dormitorio.

Durante el juicio estuvo impasible, como un corcho. Allí acudieron, como testigos, las ancianas que habían sido robadas y que

felizmente no habían muerto, así como los familiares de las dos que habían fallecido. Oír el relato de la crueldad con la que habían sido tratadas todas las ancianas rompía el alma.

La familia de la autora de estos asesinatos (así los calificó el Tribunal Supremo) asistió al juicio y demostraban que la querían y respetaban. Los doctores forenses nos explicaron que la acusada no padecía enfermedad alguna que pudiera justificar un comportamiento tan anómalo y cruel.

Cuando formas parte de un tribunal, y tienes que juzgar, sientes la necesidad de entender a quien juzgas. Desgraciadamente, la burocratizada estructura procesal de la Justicia impide, en la mayor parte de ocasiones, conocer bien a la persona que juzgas y llegar a saber por qué cometió el delito del que se le acusa. La liturgia procesal, compuesta de abracadabras anacrónicos, es con la que se conducen los procesos y a nadie realmente le interesa saber las razones por las que el acusado hizo lo que hizo. Interesa el qué y el cómo solo en cuanto ello determina la aplicación de los baremos judiciales a los que las sentencias se han de referir.

El segundo caso de manifiesta maldad fue aun mucho más impactante. Se trataba de la tortura y muerte que una pareja de chicas provocaron a la amiga de la infancia de una de ellas. La víctima, una muchacha lesbiana y extraordinariamente bondadosa, vivía sola en un buen piso, heredado de sus padres. Teniendo sitio en su piso, había acogido a una antigua amiga de la infancia, con su pareja femenina. La pareja de lesbianas había perdido su vivienda.

Demostrando una crueldad sin límites, la pareja acogida comenzó a torturar a la anfitriona. La incomunicaron de sus escasas amistades y familia, prohibiéndola todo contacto exterior, la vejaron, la humillaron de mil formas diferentes, la privaron de sus propiedades y la pegaron día tras día a lo largo de meses, hasta causarla finalmente la muerte. Todo este terrible proceso transcurrió duran-

te casi un año. Hubo infinidad de pruebas de toda índole que demostraron cómo las dos acusadas habían estado constantemente ideando métodos de tortura para humillar y anular la personalidad de quien tan bondadosamente las había acogido. La lectura del sumario era la evidencia de la planificación de constantes actos de crueldad, sin que en toda la detallada enumeración de lo que había sucedido durante ese terrible año se apuntara una chispa de compasión y humanidad por parte de las torturadoras. Durante el acto del juicio, por supuesto, ninguna de ellas evidenció nada parecido al arrepentimiento.

¿Por qué sucede esto? ¿Por qué los seres humanos pueden llegar a tener una falta absoluta de sensibilidad para el dolor ajeno? ¿Cómo es posible que existan seres humanos que puedan disfrutar con el dolor y el sufrimiento de otros? ¿Tiene esto algo que ver con los procesos de educación y de socialización de las personas? ¿Es la maldad evitable?

Son preguntas quizás algo retóricas por su difícil respuesta. No obstante, no son las únicas que cabe suscitar tras la mención de casos de manifiesta crueldad y carencia absoluta de capacidad de empatía. Asimismo, las preguntas surgen en el otro extremo de los tipos de perfiles humanos, de los que, sin que tampoco esté muy claro cómo ocurre, se desencadenan procesos de concienciación, de respuesta positiva ante determinados impactos, que sin embargo no tienen un efecto semejante en todos los que los reciben.

¿Quiénes de mis compañeras de curso de párvulos recuerdan tan nítidamente el rocambolesco cuento de los Reyes Magos que no podían mancharse las capas? ¿A cuántas les hizo efecto y por qué? Sin duda, tampoco hay fácil respuesta a esas preguntas.

3. EL SENTIMIENTO DE JUSTICIA: OTRA CONDICIÓN QUE AYUDA

El sentimiento de justicia

Que conste que no hablo del concepto de la justicia, sino del sentimiento de la justicia, que tiene que ver sobre todo con la protesta que nos causa el injustificado sufrimiento que unos seres humanos aplican a otros. Por ello puede decirse, como apuntaba antes, que es otra condición que está en la base de la generación de la actuación, de la movilización para hacer algo por cambiar, por mejorar la situación de otros, de muchos o quizás solo de algunos.

Dice Amartya Sen en su libro sobre el concepto de la justicia que las sociedades tienen un sentimiento de justicia y que es precisamente ese sentimiento lo que ayuda a la evolución de la sociedad. Es el que permite y presiona para que alcancemos mayores cotas de justicia. (Amartya Sen, dicho sea entre paréntesis, concibe la justicia como la mera disminución de injusticias).

Un buen amigo me dijo hace unos meses, después de verme en un programa de televisión: «Me sorprendió mucho verte el otro día en un programa en el que se hablaba del crimen de un parricida. ¿No crees que resulta morboso el interés de los medios, y de la sociedad, por los crímenes?».

«No, le respondí, no creo que se pueda culpar a la sociedad ni a los medios de tener un espíritu morboso. Creo que hay algo más.»

Criticar los juicios mediáticos paralelos, y los programas que los promueven, se ha convertido ya en algo habitual en círculos de un determinado nivel cultural, no solo judiciales. Denigrar esos programas y reprocharles de populismo, es ya otro tópico. Me he movido a lo largo de toda mi vida en núcleos que, en alguna medida, se han situado, y sobre todo se han visto a sí mismos como «minorías progresistas». Pero eso no impide que siempre me haya pareci-

do necesario armonizar las actitudes de esas minorías progresistas, o digamos intelectuales, con las de las grandes mayorías. Puedo decir que, en alguna medida, no me he sentido cómoda en el seno de grupos o élites intelectuales ante el indudable, aunque quizás involuntario, desprecio con el que enjuician los comportamientos de las mayorías.

Sé que la cuestión es compleja. Los procesos de educación contribuyen a que elaboremos sin duda nuestra capacidad intelectual y muy especialmente nuestra sensibilidad. Permiten que, quienes hemos tenido la gran suerte de poder disfrutar de procesos de educación, podamos valorar entre otras cosas la belleza donde quienes no han tenido esa oportunidad puedan no verla.

Así como a los niños pequeños solo les gustan los colores vivos, sabemos que una sensibilidad estética poco desarrollada tiene dificultades para valorar los colores oscuros, grises y negros. Me he reído mucho con mi nieta Lola. Aunque ahora, con sus 7 años y muy orgullosa, me dice que le gusta el color gris, durante mucho tiempo su único color preferido era el rosa y fuerte. Incluso tuvo una terrible algarada con su madre porque le había intentado comprar un precioso vestido de color gris.

Es evidente, por tanto, que la educación amplía la capacidad estética e intelectual. Sin embargo esto, que resulta más claro en lo sensible o incluso en lo ético, no tiene una traducción mimética en lo moral, aunque me atrevería a decir que el desarrollo de la sensibilidad puede facilitar un mayor «índice moral», si se me permite tal concepto.

Durante mucho tiempo, niños y muchachos jugaron en los pueblos a maltratar a animales (pájaros, gatos, ranas y demás, cuando no vaquillas, y se hacía ¡como si fuera una fiesta!). La literatura cronista de lo cotidiano lo constata. Así, podemos ver cómo un mayor índice de sensibilidad puede dificultar actos de crueldad puramente gra-

tuitos y seguramente comprobar que hoy los juegos de los niños son mucho menos crueles que hace un siglo. (Aunque se mata más virtualmente en la pantalla, más que nunca).

Las élites cultas y progresistas tienden a reprochar a las mayorías (la opinión pública) su interés por los crímenes. Hay que tener en cuenta que es lógico que la maldad (y el crimen como expresión de la maldad anormal) suscite de por sí una gran curiosidad. Desde los inicios de la historia, la humanidad ha relatado hechos no cotidianos que, por ser poco frecuentes, suscitaban interés y se convertían en el núcleo duro de la narración. Así, lo mágico, lo irreal o lo truculento han provocado siempre curiosidad.

Los trovadores no solo cantaban poemas de amor con el laúd, contaron también historias terroríficas, en las que sin duda todo tipo de crímenes horribles tenían un importante lugar.

Pero no creo que el interés que suscitan los crímenes reales, y muy especialmente los más crueles y horribles, responda a una mera cuestión de curiosidad.

Los crímenes reales nos conmueven de forma muy diferente a los de la ficción. (Nos impacta eso de: «basado en una historia real» como recurso de marketing) Aunque estemos rodeados de ficción, hay una gran diferencia entre las narraciones de todo este tipo de acontecimientos sean los que sean, películas, novelas, series, juegos de consola, etc. y los crímenes de verdad.

Los crímenes de verdad, al igual que otras tragedias (griegas o no) conmueven a la sociedad, porque esta empatiza con el terrible dolor de las víctimas. Y es precisamente ese dolor socializado, esa indignación en amplias capas sociales, la que busca la solución en la justicia. Ello tiene que ver precisamente con el sentimiento social de justicia.

Más allá del morbo: la empatía con las víctimas

Por eso hay que distinguir, dentro de la genérica reacción social ante los crímenes, lo que hay de positivo, el sentimiento de justicia como expresión de la empatía con el sufrimiento de las víctimas, de lo negativo y retrogrado, el endurecimiento de las penas próximo a la venganza, que es consecuencia de la ausencia de un debido encauzamiento de ese legítimo sentimiento de justicia.

Resulta esencial que exista en la sociedad un debate abierto sin tópicos respecto a cómo conseguir la disminución de algunos de estos crímenes tan horrorosos. No es el camino adecuado reprochar a la opinión pública su actitud justiciera y vengativa, cuando desde las cúspides del poder no se sabe ofrecer otra alternativa que no sea precisamente la del castigo-venganza.

Conviene tener en cuenta que esa misma sociedad, a la que reprochamos su ánimo de venganza, es la misma que en muchas ocasiones expresa su discrepancia con sentencias que dictan los jueces, condenando a personas por nimiedades u obligando a entrar a cumplir las condenas de cárcel a personas ya rehabilitadas.

Es frecuente encontrar en las redes sociales corrientes solidarias que canalizan numerosas peticiones para que se revoken esas condenas o se les concedan los indultos a aquellas personas cuyas condenas considera la sociedad, precisamente exhibiendo su sentimiento de justicia, que han sido absurdas, inadecuadas o injustas.

Si cuando se comenten crímenes horrorosos las grandes mayorías reclaman penas de cárcel más y más duras, cadena

perpetua y hasta pena de muerte, es porque desde todos los gobiernos se alienta ese incremento represivo, con sus discursos puntuales, en caliente.

Resulta irresponsable entonces que los gobiernos, ante los crímenes que suscitan indignación en la sociedad respondan, siempre sin argumentar en forma alguna pero con una asombrosa contundencia, en el mismo sentido: «Nos comprometemos a incrementar las penas establecidas en el Código Penal». Dicho y hecho, sin que se haga el más mínimo análisis de la incidencia de los anteriores agravamientos de las penas y sin evidencia alguna de que la maldad humana se frene ante la amenaza de la espiral del aumento de castigos.

Castigo venganza o castigo consecuencia

Desde que tenemos noticia, la humanidad se ha enfrentado a la necesidad de evitar el homicidio que es, podíamos decir, la esencia del crimen. No hay nada más grave que el hecho de que una persona mate a otra. Y, precisamente la degradación que significa que un ser humano disponga de la vida de otro, es la razón última por la que la civilización ha conseguido superar, se ha apartado de la espontánea reacción de la venganza: la ley del talión, que sigue insólitamente vigente en algunos lugares. La venganza es una espiral de sangre para quienes la ejecutan y un proceso degradante para la víctima. La vida que segaron nunca va a ser sustituida por la muerte del asesino. Ahora bien, puede haber alguna aproximación civilizada a la compensación.

Rechazar la venganza

La degradación que la venganza implica, su falta de eficacia disuasoria y las terribles consecuencias de los potenciales errores judiciales, son los más rotundos alegatos contra la pena de muerte. Afortunadamente, vivimos ahora en el mundo un movimiento imparable de disminución de la pena de muerte.

La perversidad de la venganza está demostrada. No caben especulaciones sobre los demoledores efectos que causa. Afortunadamente, los sistemas legales civilizados del mundo cuestionan el ejercicio de la venganza, tanto individual como institucional, y descartan por tanto «el ojo por ojo». No obstante, las grandes organizaciones ilegales de tráfico de drogas y de terrorismo, que tan tremendamente se han insertado en la sociedad, la practican sistemáticamente. Esas mafias, redes maras u organizaciones terroristas, da igual como las calificuemos, viven al margen de la legalidad, imponiendo la venganza con muerte, multiplicando la sangre y la degradación que significa.

Entender el castigo como venganza degrada y destruye a la sociedad. La víctima que se venga y mata plagia al asesino. El castigo-venganza es por tanto una supuesta medicina que no nos sana, nos envenena.

De ahí que la sociedad civilizada, que debe defender la vida de todos y de cada uno de nosotros, tiene que adoptar una actitud doble. Por una parte, debe volcarse en la compasión y en la solidaridad con la víctima individual, a quien de forma tan arbitraria como injusta le ha tocado sufrir ese terrible drama. Pero, por otra parte, debe intentar lograr que el castigo que imponga al asesino sea útil y eficaz, a su vez en un doble sentido: de un lado, y en primer lugar, para que esa persona no vuelva a repetir

un crimen, y por otro lado, para que disminuya el número de personas que pudieran llegar a cometer crímenes similares.

El castigo, en una sociedad que apuesta por la vida, es pues esencialmente consecuencia y no venganza. Aun así, es evidente que la conciencia social exige un «sufrimiento» para el agresor pues, en alguna medida, se busca una constancia de su pesar por el daño infringido, voluntad de reparación y sí, también, petición de perdón.

Como el que mata comete un acto tan terrible e irreparable, hay que ser efectivamente muy cuidadoso cuándo y cómo se le aplican los castigos. Por supuesto, hay que tener mucho cuidado en no trivializar el homicidio o asesinato cometido. No se trata de volver al «ojo por ojo» pero, en alguna medida, quien ha matado a alguien ha de asumir una responsabilidad moral para toda la vida, por la incuestionable irreparabilidad de lo que hizo. De ahí que tenga tanta importancia que el condenado por un homicidio o un asesinato pague al menos a lo largo de toda su vida (si no lo consigue antes) las cuotas de la indemnización que los tribunales le hayan impuesto.

Cuando fui juez de vigilancia penitenciaria, acostumbraba a imponer a aquellos presos a los que concedía la libertad condicional la obligación de pagar la indemnización que hubiera establecido el tribunal, para reparar a la víctima como consecuencia del delito cometido.

Recuerdo a un preso inteligente y sagaz que, cuando conversaba con él sobre esto mismo me dijo: «Señoría, yo ya he pagado con cárcel lo que hice» y añadió, «lo he pagado con mi sufrimiento en la cárcel y ahora, además, no tengo dinero para poder pagar la indemnización que me fijó el juez». «No, le contesté, no puedes olvidar que se te ha castigado a estar un tiempo apartado de la sociedad pero también a reparar, y ayudar, a la persona que dañaste. Sí, ya sé,

ahora no tienes dinero, pero, de lo poco que tengas, siempre tendrás que destinar algo para ella».

El homicida, vulgarmente conocido como asesino, y no digamos los específicamente catalogados como asesinos, deben reparar y apoyar a su víctima en concreto y sí, también pedir perdón, para cerrar el círculo de su reinserción.

De lo que se trata es que el castigo sea útil social e individualmente.

Tener ideas claras sobre los principios en lo que se debe basar una política criminal es siempre importante para una sociedad justa. En España, esas ideas claras las hemos necesitado, y no siempre las hemos tenido. Ahora las necesitamos más que nunca, para enfocar correctamente la deseada finalización del movimiento terrorista ETA.

El terrorismo es siempre, y en todo caso, rechazable. Nunca está justificado. Pero, añadido, toda violencia contra la vida de las personas es igualmente rechazable, aunque se trate de acciones o guerras declaradas por gobiernos. Quizás mayor discusión pudieran generar las acciones militares emprendidas en el mundo como consecuencia de acuerdos de la ONU que pretenden responder o remediar trágicas situaciones ya producidas, con claro menoscabo de los derechos humanos.

Hemos sufrido en nuestro país un movimiento terrorista que ha causado un dolor inmenso a la sociedad en general y muy especialmente a quienes les ha tocado ser víctimas de una u otra manera de esa violencia criminal. ETA, como movimiento terrorista, ha causado también un envilecimiento del propio Estado de derecho, que, en su legítima lucha contra la violencia criminal, ha cometido determinadas violaciones de los derechos humanos, que nunca debieran haberse producido.

Las políticas criminales dirigidas a luchar contra el terrorismo deben estar siempre absolutamente inspiradas en el cumplimiento estricto, no solamente de los derechos humanos sino de la legalidad ordinaria

en su conjunto. Así lo ha declarado reiteradamente Naciones Unidas, y sobre esa base se ha reprendido a los distintos gobiernos españoles, por no haber estado siempre a la altura de las exigencias del Derecho.

Cada vulneración de la legalidad que comete un Estado, cuando combate el terrorismo, lo envilece y, de hecho, da un paso atrás para desactivarlo. No vale que parezca, en caliente, que mediante el atajo no confesable se ha alcanzado algún aparente éxito. A la larga, la historia nos enseña que el Estado siempre pierde en esas escaramuzas. El caso español con ETA no es excepción.

El terrorismo solamente se desactiva cuando los militantes de las organizaciones que lo practican lo abandonan. Que el abandono se produzca por su convencimiento de la inutilidad de sus cruentas acciones o por su propia conclusión de la crueldad que encierran, no parece que sea muy diferente. En todo caso, para lograr ese abandono del terrorismo, el Estado se ha de distanciar nítidamente de la falta de ética y moral de los terroristas. Nunca debe incurrir, pues, en prácticas que puedan reducir esa distancia y que, en una u otra forma, puedan servir de justificación, o pretexto, a la actividad ilícita y terrible que el propio movimiento terrorista desarrolla.

Nos encontramos ahora ante una realidad que parece evidente, aunque en algunos sectores, quizás interesadamente, todavía se cuestione: ETA ha renunciado a la actividad violenta que hasta hace bien poco había llevado a cabo.

Más allá de la declaración de la organización se ha producido una reinserción objetiva: la renuncia por parte de cualquier condenado a seguir ejerciendo la actividad por la que se le condenó. Tras la declaración orgánica, el colectivo de presos ha hecho la propia suya en la que esa «reinserción objetiva» se ha confirmado.

Los presos de ETA tendrán que cumplir las penas que los tribunales les han impuesto, dentro del marco que las leyes penitenciarias establecen para los determinados grados de reinserción.

Es así que hay que esperar y estar preparados a que los presos condenados por actividades terroristas de ETA lleguen a tener, tras cumplir las condiciones también genéricas que se imponen a todo recluso, un tratamiento análogo al que tienen derecho todos los presos que presentan una reinserción objetiva y que por tanto comiencen a progresar de grado, tener permisos, régimen abierto y también la libertad condicional.

Es muy importante que ante este proceso, que no hace sino aplicar estrictamente la legalidad, la sociedad no se sienta agraviada. No hay razón para ello, por algo que no es nada más que el legítimo ejercicio del Derecho Penitenciario, que se debe aplicar constitucionalmente a todas las personas que se encuentran en una situación objetiva de reinserción. Ante ese proceso tampoco caben los esfuerzos, a posteriori, de tratar de introducir castigos adicionales a los ya aplicados por los tribunales, con el consiguiente riesgo de que sean invalidados, como ya ha ocurrido.

No me cabe duda de que la desautorización de la venganza o incluso del revanchismo puede ayudar a este proceso de normalización.

Conviene recordar cómo y qué es lo que puede surgir de un proceso correcto de la inserción de los terroristas presos. Quizás no venga mal recordar ahora que el gran ser humano ante cuya muerte todos hemos rendido el respeto, Nelson Mandela, formó parte en su día, y apoyó, el movimiento terrorista Umkhonto we Sizwe (MK), que combatió en Sudáfrica el terrible apartheid.

Nelson Mandela fue grande y no porque fuera un héroe de una resistencia violenta contra un régimen autoritario y criminal, sino porque fue capaz de reinsertarse y de reconocer el error que significaba el derramamiento de sangre que la brutalidad de un régimen político había inculcado en la resistencia del pueblo africano.

El Tribunal Constitucional de Sudáfrica está construido encima de una de las cárceles donde fueron encerrados, y sufrieron lo indecible, muchos de los miembros del movimiento MK.

El símil es importante. Si el colectivo de presos de ETA renuncia a la violencia también nosotros podemos construir un futuro de erradicación definitiva de la violencia. El proceso de reinserción objetiva tiene que plasmarse en actitudes singulares e individuales de reinserción subjetiva en los que el arrepentimiento, la compensación y la petición de perdón a las víctimas sea clara. El sufrimiento de las víctimas nos obliga a todos al acogimiento y la solidaridad, pero también a ayudarles a que no se dejen seducir por la venganza y el rencor, para que pueda rentabilizarse el proceso de reinserción objetiva y subjetiva que necesita este país.

Necesitamos a todas esas personas que ahora están dispuestas a rectificar su conducta. Nuestro país necesita de su rectificación, su perdón y de su propia existencia. Tampoco se podrá construir un futuro en el que se erradique definitivamente la violencia sin ellos. Sudáfrica no sería un modelo de restauración y paz si Mandela no hubiera salido de prisión, a pesar de estar condenado a cadena perpetua

Además, los presos de ETA deberán analizar cómo y por qué fueron capaces de causar tantísimo horror, para que nunca más algo así se vuelva a repetir. Deberán analizar cómo surgió en ellos esa gran cantidad de odio que se precisa para matar indiscriminadamente a personas inocentes. Como seres humanos también nos deben esa explicación.

Hace ya mucho tiempo leí el maravilloso libro *El Tazón de Hierro*⁶ de Félix Novales, miembro del GRAPO. En el libro, analiza las causas del odio que le llevaron hacer lo que toda su vida no dejó de reprocharse.

⁶ Crítica, 1989.